Santiago de Cali, 02 de noviembre de 2023

Doctora
JULIANA STEPHANIE RENTERÍA GUTIÉRREZ
Secretaria de las Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones
Departamento del Valle del Cauca

Respetada Doctora:

ASUNTO: Propuesta

Cordial saludo,

ANDRES IGNACIO SATIZABAL LOPEZ, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, mediante la presente, pongo a su conocimiento mi propuesta de prestación de servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS en la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, para desarrollar el contrato de la siguiente forma:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL DEL VALLE DEL CAUCA" EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1.-Estructurar la fase II de la estrategia "Ruta por la transformación Digital" para el Departamento del Valle del Cauca con el apoyo de los promotores TIC. 2.-Realizar el seguimiento de la ejecución de la "Ruta por la Transformación Digital" validando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos dentro de la estrategia. 3.-Liderar el seguimiento del diagnostico de los 18 PVDP y del laboratorio a cargo de la Gobernación del Valle del Cauca. 4.-Realizar las visitas de campo que sean programadas para la verificación técnica de la infraestructura de conectividad a cargo de la Gobernación del Valle del Cauca y/o de aquella que beneficie al Departamento. 5.-Liderar la organización del Comité de Arquitectura empresarial de la Gobernación del Valle del Cauca. 6.-Garantizar al menos una de las sesiones del Comité de Arquitectura empresarial de la Gobernación del Valle del Cauca con la debida documentación de las actividades realizadas. 7. -Asistir a las reuniones que sea delegado en representación a la secretaria TIC. 8.-Liderar procesos operativos que involucren la optimización de servicios tecnológicos y de economía digital. 9. -En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos

personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 10- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 11- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 12.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.Bajo la gravedad de juramento manifiesto que lo consignado en el presente documento corresponde a informacion real y verdadera, y por tanto declaro que:

1.- En caso de que sea aprobada mi propuesta por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de las TIC, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

2.- No me encuentro en incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Gobernación de Valle.

3.- No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación

4.- No presento antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la Republica.

5.- Ninguna persona o entidad distinta de las de aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegara a celebrarse y por consiguiente solo compromete a los firmantes.

6.- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido.

Cordialmente,

ANDRES IGNACIO SATIZABAL LOPEZ
94.513.891 Expedida en Cali Valle